

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL HACE SABER QUE;

Esta Junta Vecinal solicitó la Ayuda para las inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala de infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas y en concreto para **el cierre del Paraje de Las Coronas**. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León **nos comunican lo siguiente:**

Vista la solicitud de las ayudas para las inversiones de creación, mejora o ampliación, a pequeña escala de Infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas (Submedida 7.2), cofinanciada por el FEADER, presentada por la Entidad Local Junta Vecinal De Prioro, así como la propuesta emitida por el Servicio de Producción Ganadera en que se pone de manifiesto que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la Convocatoria de la ayuda,

SE CONCEDE la ayuda para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas para el año 2022, por un importe total de 41.012.50 Euros, y un plazo de ejecución máximo hasta el 30 de noviembre de 2022, para el desarrollo e implantación de las siguientes infraestructuras:

Reparación de cerramientos ganaderos antiguos 4388,0 metros.

La empresa adjudicataria para la realización de dicha obra es Oficina Técnica Demontes S.L.U.

La ayuda total es cofinanciada por la Unión Europea (FEADER) en un 53%, por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación en un 14,10 % y por la Junta de Castilla y León en un 32,90 %.

En Prioro, a 7 de septiembre de 2022



La Presidenta

Esperanza Martínez Escanciano

